Modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Noviembre 2021

Modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Noviembre 2021
Conforme a lo establecido en el documento "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2*" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el cual cita en el numeral 10 del capítulo III que: "*Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad*", el Banco de la República se permite presentar los cambios efectuados a la versión uno (Enero de 2021) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/modificaciones-plan-anticorrupcion-y-atencion-ciudadano-noviembre-2021-0